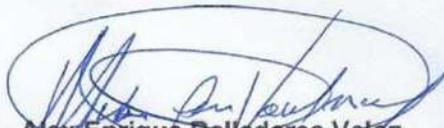
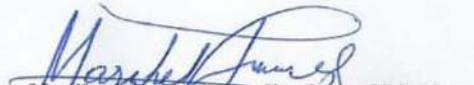


No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho por lo cual se procede a dar lectura. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el presidente, el suscrito secretario que certifica y accionista.



Alex Enrique Balladares Veloz
Presidente de la Junta- Accionista



Maribel Consuelo Jiménez Méndez
Secretario de la Junta -Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROMELIN S.A CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2009**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las once horas , en la ciudad de Guayaquil , Provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas Sr. Alex Enrique Balladares Veloz, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Sra. Maribel Consuelo Jimenez Mendez por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Preside la Sesión el Sr Alex Enrique Balladares Veloz y actúa como secretario AD HOC de la Junta la Sra. Maribel Consuelo Jimenez Mendez

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2008
- 2.- Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2008
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados y más cuentas del ejercicio económico del año 2008

El Señor presidente dispone que la secretaria AD HOC constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley, Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes, el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Se procede a conocer el segundo punto del orden del día, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Se pasa a conocer el el tercer punto del orden del día, esta junta general, por unanimidad, resuelve: Aprobar El Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y mas cuentas del ejercicio económico del año 2008. 

